



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0742/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2003

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de mayo de 2025

JESUS DUARTE FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO, C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 626.066 Metros cúbicos	23	9630	9652	28920915	28920937	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 8.137 Metros cúbicos	2	9653	9654	28920938	28920939	
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 37.412 Metros cúbicos	4	9655	9658	28920940	28920943	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

Ases. Marco Leonardo
30/05/25



2025
Año de
La Mujer Indígena



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia Inicial:	730.292	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 21/04/2025
Existencia Final:	55.092	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 21/05/2025

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
26/04/2025	28898488	9574	PRODUCTOS FORESTALES MADERA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	34.070
26/04/2025	28898489	9575	MADERAS INDUSTRIALES GOMBOC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	50.082
28/04/2025	28898490	9576	RS GREEN SOLUTION	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	45.238
29/04/2025	28898491	9577	FORZA SIP SA DE CV	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	53.770
02/05/2025	28898492	9578	RS GREEN SOLUTION	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	61.338
03/05/2025	28898493	9579	MADERAS INDUSTRIALES GOMBOC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	50.080
04/05/2025	28898494	9580	JOSE JULIAN GARCIA SIFUENTES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	60.142
06/05/2025	28898495	9581	FORESTAL MADERA SANTA M.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	58.300
	28898496	9582	CANCELADO POR ERROR			
07/05/2025	28898497	9583	MADERAS INDUSTRIALES GOMBOC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	51.052
09/05/2025	28898498	9584	MADERAS INDUSTRIALES GOMBOC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	25.880
09/05/2025	28898499	9585	MADERAS Y TARIMAS 384 FORESTAL	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	27.651
10/05/2025	28898500	9586	KD MADERAS SA DE CV.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	24.150
10/05/2025	28898501	9587	PEDRO VILLALOBOS TARIN	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	1.042
12/05/2025	28898502	9588	MADERAS INDUSTRIALES GOMBOC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	20.107
12/05/2025	28898503	9589	TUMAINE MUEBLES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	39.525
15/05/2025	28898504	9590	MADERAS INDUSTRIALES GOMBOC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	51.024
15/05/2025	28898505	9591	MANUEL CHAVEZ PORTILLO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	1.656
17/05/2025	28898506	9592	GRUPONTARIMERO SAN LUIS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D	20.093
	28898507	9593	CANCELADO POR ERROR			
	28898508	9594	CANCELADO POR ERROR			
	28898509	9595	CANCELADO POR ERROR			
	28898510	9596	CANCELADO POR ERROR			
	28898511	9597	CANCELADO POR ERROR			
	28898512	9598	CANCELADO POR ERROR			
	28898513	9599	CANCELADO POR ERROR			

SE SOLICITAN JUEGOS ADICIONALES POR UN VOLUMEN DE 55.092 M3 DE MADERA ASERRADA L.D. DE PINO, CORRESPONDIENTE A LA BITACORA 08/DK-0675/04/25 DE FECHA 21/04/2025. SE ANEXAN COPIAS DE LAS SALIDAS, JUEGO COMPLETO CANCELADO Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.

Total						675.200
Coeficiente de transformacion obtenido						

